

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 Código: DAC-C055-P1110-F08	
					Version: 7	
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				1 de 5 Página	
TIPO DE INFORME:	Parcial: ☒ X	Final: _____	No.: <u>02</u>	Fecha: (03/12/2025)		
CONTRATO ☒ <u>x</u> CONVENIO _____	DE: SUMINISTRO		No. 954	17 DE JUNIO	AÑO:	2025
CONTRATANTE: EL DEPARTAMENTO - Secretaria de Salud del Departamento - Secretaria de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios						
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL: GRUPO DALAS S.A.S.					
	NIT O CC: 900.907.824-0					
	DIRECCIÓN: Carrera 6 No. 11 - 76		TEL:	3024679368		
	CIUDAD: Neiva					
	REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ALEJANDRA LEGUIZAMON BARRETO					
CC: 1.077.228.289 de Neiva						
OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa) 17 DE JUNIO DEL 2025						
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)		En cifras: \$420.000.000 M/CTE En Letras: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS				
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:			
	Nº 2	Valor:	Fecha:			
	Nº 3	Valor:	Fecha:			
VALOR TOTAL (Acumulado)		\$420.000.000 M/CTE				
PLAZO INICIAL:		UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: UN (1) MES	Fecha: 29 DE AGOSTO DE 2025			
	Nº 2	Tiempo: TRES (3) MESES	Fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:			
PLAZO TOTAL (Acumulado)		CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)		31 DE JULIO DEL 2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Término			Fecha (dd/mm/aa)	
		Suspensión:				
	Nº 2	Reiniciación:				
		Suspensión:				
	Nº 3	Reiniciación:				
		Suspensión:				
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)		30 DE DICIEMBRE DE 2025				
GARANTIAS: CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO						
Pólizas						
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
				INICIO	FINAL	
14-46-101143134	03 DE JULIO 2025	CUMPLIMIENTO	\$ 84.000.000	17/06/2025	30/09/2026	
	03 DE JULIO 2025	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 84.000.000	17/06/2025	17/07/2026	
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:						
Que de acuerdo con los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soportes, suministrados por la empresa GRUPO DALAS S.A.S, con NIT 900.907.824-0, ha realizado los						
VALOR TOTAL PAGADO		PLANILLA 7993048199		\$1.415.635.900		

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	31/07/2025	\$ 420,000,000	\$	\$ 420,000,000
VALOR ADICIONAL N°1		\$	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°2		\$	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°3		\$	\$	\$
VALOR FINAL CONTRATADO		\$ 420,000,000	\$	\$ 420,000,000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	23/09/2025	\$ 287,764,757.00	\$	\$ 132,235,243.00
VALOR ACTA PARCIAL N°2	03/12/2025	\$ 36,638,496.00	\$	\$ 95,596,747.00
VALOR ACTA FINAL		\$	\$	\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$	\$	\$
VALOR FINAL EJECUTADO		\$	\$	\$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$	\$	\$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$	\$	\$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	\$	\$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$	\$	

RECIBO A SATISFACCION LAS SIGUIENTES AYUDAS TECNICAS				
CANTIDAD	ITEM	ENTIDAD	VALOR	TOTAL
32	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PARA ADULTO	SECRETARIA DE SALUD	\$ 1,144,953.00	\$ 36,638,496.00
TOTAL			\$	\$ 36,638,496.00

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS					DIFICULTADES U OBSERVACIONES
ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	Ninguna
Cumplir con el objeto del contrato conforme los documentos del proceso contractual.	Actas de entrega	77.23%	La contratista suministro 32 Sillas de ruedas estándar, en los Municipios de Elias (4), Agrado(9), Algeciras (9), Rivera (10).	8.72%	Ninguna
Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, y aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia	Planillas del mes de Noviembre	77.23%	Durante este periodo la contratista presento el soporte de pago al SGSSS Planilla 7993048199 noviembre del 2025, respectivamente.	8.72%	Ninguna
Reportar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato	Se envia imágenes de entregas	77.23%	El contratista informo al supervisor los tiempos de entrega y el inventario existente	8.72%	Ninguna

 <p>GOBERNACION DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>				 <p>Código: DAC-C055-P1110-F08</p>
<p>Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO</p>				<p>Version: 7</p>
					<p>3 de 5 Página</p>
<p>Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la que es de manejo exclusivo del Departamento.</p>	<p>cumple</p>	<p>77,23%</p>	<p>La contratista cumplió con la no revelación de la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato.</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo</p>	<p>polizas</p>	<p>77,23%</p>	<p>El contratista, mantiene vigentes, durante toda la ejecución del contrato y sus eventuales modificaciones, los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el Decreto 1082 de 2015. Así mismo, se comprometió a renovar o modificar dichas garantías en caso de prórrogas, adiciones o ajustes contractuales, garantizando en todo momento la continuidad de la cobertura hasta la liquidación final del contrato.</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993</p>	<p>cumple</p>	<p>77,23%</p>	<p>El contratista Suministro al supervisor toda la información que se le solicita para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor</p>	<p>cumple</p>	<p>77,23%</p>	<p>El contratista acato y aplico de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Asumir los gastos e impuestos a que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.</p>	<p>Pólizas</p>	<p>77,23%</p>	<p>El contratista asumió los gastos e impuestos a que legalmente tuvo lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia como son Estampillas y pólizas.</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Proveer a su costo, todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente proceso contractual.</p>	<p>cumple</p>	<p>77,23%</p>	<p>El contratista fue proveedor de todos los costos para entrega de las ayudas técnicas en el destino final requerido por el supervisor.</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Entregar en condiciones de funcionamiento los bienes objeto del proceso contractual., aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.</p>	<p>Acta de entrega.</p>	<p>77,23%</p>	<p>El contratista entrego las ayudas técnicas de forma parcial del contrato según facturas FEL 8805 y 8797, en su correcto funcionamiento en el plazo establecido a su destino final</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Asumir los costos asociados con el transporte a cada una de los lugares de entrega, el cargue, descargue, embalaje e instalación de los bienes cuando aplique</p>	<p>cumple</p>	<p>77,23%</p>	<p>La contratista entrego las ayudas técnicas en cada uno de los sitios requeridos por el supervisor, haciéndose responsable del cargue, descargue e instalación de las mismas cuando era requerido.</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato</p>	<p>cumple</p>	<p>77,23%</p>	<p>El contratista cumplio con las obligaciones necesarias para la ejecución parcial del contrato según requerimientos del supervisor</p>	<p>8,72%</p>	<p>Ninguna</p>

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 7 4 de 5 Página
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO					
Realizar el suministro de los siguientes dispositivos médicos con todas las especificaciones técnicas requeridos en los documentos contractuales. 1.1 Silla de ruedas estándar Estos dispositivos serán requeridos al Contratista por la Secretaría de Salud en una cuantía que no supere el valor asignado de \$ 400.000.000,00:	Cronograma		El contratista realizo el suministro parcial, según requerimiento del supervisor de la secretaria de Salud y teniendo en cuenta la factura FEL9010 de. 32 sillas de ruedas estándar adulto Para un total de \$36.638,496	8,72%	Ninguna
2.Realizar el suministro de los siguientes dispositivos médicos con todas las especificaciones técnicas requeridos en los documentos contractuales. Estos dispositivos serán requeridos al Contratista por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios en una cuantía que no supere el valor asignado de \$20.000.000,00.	N/A		N/A	N/A	No hicieron requerimiento de ayudas técnicas
Garantizar la entrega de las Ayudas Técnicas contempladas en el presente Proceso en el sitio dispuesto por la Secretaría de Salud Departamental y/o la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, conforme se requiera, dentro del plazo convenido contractualmente. El costo derivado del transporte, desembarque y disposición final de las ayudas técnicas será asumido por el	Evidencia fotografica	77,23%	El contratista entrego las Ayudas Técnicas contempladas en el presente Proceso en el sitio dispuesto por el supervisor de la Secretaría de Salud Departamental y por el supervisor de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios asumiendo todos los gastos requeridos para esta entrega	8,72%	Ninguna
Garantizar que las Ayudas Técnicas cumplan con los estándares de calidad, cantidad y especificaciones técnicas requeridas de conformidad con lo dispuesto en el presente documento y en las disposiciones legales vigentes	Fichas de importador e Inivma de cada equipo	77,23%	El contratista garantizo que las Ayudas Técnicas cumplen con los estándares de calidad, cantidad y especificaciones técnicas requeridas de conformidad con lo dispuesto en el presente documento y en las disposiciones legales vigentes	8,72%	Ninguna
Suministrar las ayudas técnicas con las especificaciones técnicas, las medidas y características establecidas en las fichas técnicas del producto del proceso contractual con el fin de facilitar la identificación de los bienes a suministrar.	Ficha técnica de las ayudas técnicas	77,23%	El contratista anexo las fichas técnicas de cada una de las ayudas técnicas.	8,72%	Ninguna
Otorgar garantía hasta por tres (3) años por defecto de fabricación de las ayudas técnicas, comprometiéndose a sustituir por un producto nuevo la ayuda técnica defectuosa.	Carta de garantía	77,23%	El contratista anexo carta de garantía para (3) años, por defectos de fabricación de las ayudas técnicas donde se comprometió a sustituir por un producto nuevo la ayuda técnica defectuosa.	8,72%	Ninguna
Presentar para el respectivo pago una relación de las ayudas técnicas suministradas, especificando características, cantidad, valor unitario y total, acompañado de los respectivos soportes y facturas.	Fractura	77,23%	El contratista entrego factura donde se especifican las características, cantidad, valor unitario y total	8,72%	Ninguna
Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca el DEPARTAMENTO, cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, establecidas en los documentos de condiciones especiales de los elementos. Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores y efectuarse dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al requerimiento.	Carta de Garantia	77,23%	El contratista anexo carta de garantía para (3) años, por defectos de fabricación de las ayudas técnicas donde se comprometió a sustituir por un producto nuevo la ayuda técnica defectuosa y que cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores y efectuarse dentro de los 3 días siguientes calendario al requerimiento.	8,72%	Ninguna
9. Entregar los bienes objeto del contrato libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, pactos de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio y uso de los mismos.	Oficio, acta, Evidencia fotografica	77,23%	El contratista entrego los bienes objeto del contrato libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, pactos de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio y uso de los mismos. Para esto se entrega con factura legal donde el contratista puede hacer libre disposición de los mismos.	8,72%	Ninguna
Anexar la hoja de vida y manual de manejo de cada ayuda técnica suministrada, ofreciendo orientación sobre el uso adecuado de estas.	Hoja de vida pdf	77,23%	El contratista anexo la hoja de vida y manual y manejo de cada ayuda técnica suministrada ofreciendo orientación sobre el uso de cada una	8,72%	Ninguna

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			
			Código: DAC-C055-P1110-F08	
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Version: 7	
		Página		
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la secretaria de Salud Departamental y la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios a través de los supervisores designados, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones, especificaciones y condiciones de entrega.		77,23%	El contratista atendió los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le impartió la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios a través de los supervisores designados, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones, especificaciones y condiciones de entrega.	8,72%
Ninguna				
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.				
OBSERVACIONES: NA				

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 03 de Diciembre del 2025

CARLOS ANDRES MONTALVO ARCE			
Supervisora Delegada SSD <i>Abigail Pineda Caron Delgado</i>			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			